



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00168/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 9 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 24 de septiembre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Deseo información acerca del presupuesto que se destina el Gobierno del Estado de México a los Centros penitenciarios que se encuentran dentro de su territorio de igual forma como desglozan ese presupuesto, ejemplo: cuanto de ese dinero es para la alimentación de los internos etc. requiero las cifras que tienen acerca de cuantos internos aloja el Centro Preventivo de Readaptación Social "Barrientos" ubicado en Tlalnepantla , Estado de México, y cual es la capacidad de espacios para alojar internos con la que cuenta el reclusorio y de la misma forma cuantos de esos internos son sentenciados, por que delitos, cuantos alcanzan la libertad condicional, o cuantos se van libre por haber pagado su pena, cuantos son trasladados al año y por que razones, el fin de esta información la necesito para mi investigación de tesis." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, comunicó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

En atención a lo anterior, sobre el presupuesto que destina el Gobierno del Estado de México a los Centros Preventivos y de Readaptación Social, informo a Usted que dicha cantidad asciende a \$1'131,415,672.05 pesos, cantidad que se desglosa de la siguiente manera:

SERVICIO	PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012
Servicios personales.	\$762,418,561.00
Alimentación, materiales y suministros.	\$283,847,774.65
Servicios generales.	\$83,990,921.40
Gastos médicos hospitalarios.	\$1,158,415.00

El Centro Preventivo y de Readaptación Social "Barrientos" ubicado en Tlalnepantla de Baz, México, tiene una capacidad para alojar 1,018 internos. Actualmente dicho inmueble cuenta con una población penitenciaria de 2,516 personas.

Por cuanto hace a su cuestionamiento sobre la cantidad de internos sentenciados en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de referencia, informo a Usted que esta asciende a 1,647 internos, por delitos tales como homicidio, robo, secuestro y violación.

Con relación a sus preguntas sobre cuántos alcanzan la libertad condicional, cuántos se van libres por haber pagado su pena, cuántos son trasladados al año y por qué razones, hago de su conocimiento que esta Dependencia no cuenta con dicha información.

Finalmente, en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN